

**PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN A LOS GRADOS  
(PLANES DE ESTUDIOS EXTINGUIDOS)**

**CURSO 2018-19**

Finalizado el proceso de extinción progresiva de las antiguas titulaciones L.R.U. (Diplomatura en Gestión y Administración Pública, Licenciatura en Derecho [Plan 2003], Doble Licenciatura en Derecho y Gestión y Administración Pública, Doble Licenciatura en Derecho y Administración y Dirección de Empresas) descrito en la disposición adicional tercera del Reglamento General de Actividades Docentes, aprobado por acuerdo único del Claustro celebrado el 5 de febrero de 2009, se comunica lo siguiente:

1. Los alumnos de la Facultad de Derecho que iniciaron sus estudios en los planes de estudios de las antiguas titulaciones (L.R.U.), para poder finalizarlos, deberán adaptarse a las correspondientes titulaciones de Grado que las sustituyeron.
2. Para solicitar la adaptación a los Grados, la persona interesada deberá presentar una instancia en la Secretaría de la Facultad en el plazo ordinario de matrícula.
4. La Secretaría procederá a realizar la adaptación correspondiente de acuerdo con las tablas que figuran al final de este escrito.
5. Comunicada la adaptación, el alumno procederá a realizar la matrícula.

**OBSERVACIÓN:** El presente documento sólo se refiere a la adaptación de las antiguas titulaciones L.R.U. a las titulaciones de Grados.

No se contemplan en él las adaptaciones que sean consecuencia de abandono de los vigentes Dobles Grados:

*Por ejemplo, el alumno que abandone el Doble Grado en Derecho y ADE para continuar sólo los estudios de Grado en Derecho se regirá por la normativa correspondiente a esa Doble titulación.*

**Adaptación de la Licenciatura en Derecho (Plan 1965/1965R) al Grado en Derecho.**

La adaptación desde la Licenciatura en Derecho (Plan 1965/1965R) al Grado en Derecho (Plan 2009) se realizará a través de la Licenciatura en Derecho (Plan 2003), de modo que primero se adaptará el expediente del alumno a este plan y el resultado de esta adaptación se adaptará a su vez al Grado, conforme a la Tabla que figura en el apartado correspondiente al Plan 2003:

**a. Adaptación de la Licenciatura en Derecho (Plan 1965/1965R) al Plan 2003.**

Se realizará aplicando la siguiente tabla de correspondencia. Se debe tener en cuenta que la adaptación se efectúa conforme a la normativa de extinción del Plan 2003 que figura en el apartado correspondiente.

CUADRO DE ADAPTACIONES DE LICENCIATURA EN DERECHO PLAN 1965 AL PLAN 2003	
<b>PLAN ANTIGUO (1965/1965R)</b>	<b>PLAN (2003)</b>
Derecho Natural	Teoría del Derecho
Historia del Derecho Español	Historia del Derecho Español
Derecho Romano	Derecho Romano
Derecho Político I	Derecho Constitucional I
Derecho Civil I más Civil III	Derecho Civil I
Derecho Político II	Derecho Constitucional II
Derecho Canónico	Derecho Eclesiástico del Estado más Derecho

**PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN A LOS GRADOS  
(PLANES DE ESTUDIOS EXTINGUIDOS)**

**CURSO 2018-19**

	Matrimonial Canónico (optativa) más Derecho Canónico Fundamental (optativa)
Derecho Civil II	Derecho Civil II
Derecho Penal I	Derecho Penal I
Economía Política y Financiera	Economía Política y Hacienda Pública
Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo I + Derecho Administrativo II (Acuerdo 3/JF 21.12.13)
Derecho Civil III más Civil I	Derecho Civil I
Derecho del Trabajo I	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Derecho Internacional Público I	Derecho Internacional Público más Instituciones del Derecho Comunitario
Derecho Mercantil I	Derecho Mercantil I
<i>ESPECIALIDADES DERECHO DE LA EMPRESA / DERECHO PRIVADO</i>	
Derecho Civil IV	Derecho Civil III
Derecho Procesal I	Introducción al Derecho Procesal más Derecho Procesal I
Derecho Financiero I	Derecho Financiero y Tributario I
Derecho Penal II	Derecho Penal II
Derecho Mercantil II	Derecho de los bienes inmateriales de la empresa mercantil y de la concurrencia en el mercado (optativa)
Derecho del Trabajo II	Derecho Sindical (optativa)
Historia del Derecho Privado	Formación Histórica del Derecho Privado: Civil y Mercantil (optativa)
Derecho Financiero II	Derecho Financiero y Tributario II
Derecho Procesal II	Derecho Procesal II
Derecho Mercantil III	Derecho Mercantil II
Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho
Derecho Agrario	Estatutos Jurídico-Privados singulares de la propiedad (optativa)
Derecho Administrativo II	Sector Público e intervención administrativa en la economía (optativa) (Acuerdo 3/JF 21.12.13)
Sociología Jurídica	Metodología del Derecho
Derecho del Trabajo III	Derecho de la protección social (optativa)
Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado
Causas Matrimoniales	Causas Matrimoniales (optativa)
Derecho Registral	Estatutos Jurídico-Privados singulares de la propiedad (optativa)
<i>ESPECIALIDAD DERECHO PÚBLICO</i>	
Derecho Financiero I	Derecho Financiero y Tributario I
Derecho Procesal I	Introducción al Derecho Procesal más Derecho Procesal

**PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN A LOS GRADOS  
(PLANES DE ESTUDIOS EXTINGUIDOS)**

**CURSO 2018-19**

	I
Derecho Penal II	Derecho Penal II
Derecho Civil IV	Derecho Civil III
Derecho Administrativo II	Ordenación del Territorio y Derecho Urbanístico (optativa)
Historia del Derecho Público	Historia Constitucional (optativa)
Derecho Administrativo III	Sector Público e intervención administrativa en la economía (optativa) (Acuerdo 3/JF 21.12.13)
Derecho Internacional Público II	Protección Internacional de los Derechos Humanos (optativa)
Derecho del Trabajo II	Derecho de la Protección Social (optativa)
Derecho Financiero II	Derecho Financiero y Tributario II
Derecho Procesal II	Derecho Procesal II
Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho
Sociología Jurídica	Metodología del Derecho (optativa)
Relaciones Iglesia-Estado	Derecho Eclesiástico del Estado

**II. LICENCIATURA EN DERECHO (Plan 2003) AL GRADO EN DERECHO (Plan 2009)**

Se realizará aplicando la siguiente tabla de correspondencia:

CUADRO DE ADAPTACIONES DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (Plan 2003) AL GRADO EN DERECHO	
LICENCIADO EN DERECHO (PLAN 2003)	GRADO EN DERECHO
Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo I
Derecho Administrativo II	Derecho Administrativo II
Derecho Civil I	Derecho Civil I + Derecho Civil III
Derecho Civil II	Derecho Civil II
Derecho Civil III	Derecho Civil IV
Derecho Constitucional I	Derecho Constitucional I + Derecho Constitucional III
Derecho Constitucional II	Derecho Constitucional II
Derecho del Trabajo y de la S.S.	Derecho del Trabajo
Derecho Eclesiástico del Estado	Derecho y Factor Religioso
Derecho Financiero y Tributario I	Derecho Financiero y Tributario I
Derecho Financiero y Tributario II	Derecho Financiero y Tributario II
Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado
Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público
Derecho Mercantil I	Derecho Mercantil I

**PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN A LOS GRADOS  
(PLANES DE ESTUDIOS EXTINGUIDOS)**

**CURSO 2018-19**

Derecho Mercantil II	Derecho Mercantil II
Derecho Penal I	Derecho Penal I
Derecho Penal II	Derecho Penal II + Derecho Penal III
Derecho Procesal I	Derecho Procesal Civil (Derecho Procesal II)
Derecho Procesal II	Derecho Procesal Penal (Derecho Procesal III)
Derecho Romano	Introducción Histórica al Derecho Romano + Instituciones de Derecho Romano
Economía Política y Hacienda Pública	Economía Política y Hacienda Pública
Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho
Historia del Derecho Español	Formación Histórica del Derecho + Historia del Derecho
Instituciones de Derecho Comunitario	Derecho Internacional Público (Instituciones Jurídicas de la U.E.)
Introducción al Derecho Procesal	Introducción al Derecho Procesal (Derecho Procesal I)
Teoría del Derecho	Teoría del Derecho
- Sector Público e Intervención Administrativa en la Economía. Ordenación del Territorio y Derecho Urbanístico Derecho Administrativo del Medio Ambiente	Derecho Administrativo III

**III. DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Plan 2006) AL GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Plan 2009)**

Se realizará aplicando la siguiente tabla de correspondencia:

<b>CUADRO DE ADAPTACIONES DE LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Plan 2006) AL GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Plan 2009)</b>	
<b>DIPLOMATURA EN G.A.P</b>	<b>GRADO EN G.A.P.</b>
DERECHO ADMINISTRATIVO I	DERECHO ADMINISTRATIVO I
GARANTIAS JURÍDICAS DEL ADMINISTRADO	GARANTIAS JURÍDICAS DEL ADMINISTRADO
DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO CONSTITUCIONAL I DERECHO CONSTITUCIONAL II
DCHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I
DCHO INTERNACIONAL PUBLICO	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
SISTEMA ECONOMICO	ECON. POLÍTICA Y HACIENDA PUBLICA

**PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN A LOS GRADOS**  
**(PLANES DE ESTUDIOS EXTINGUIDOS)**

**CURSO 2018-19**

INSTITUCIONALES DE DCHO PRIVADO	INST. BASICAS DE DCHO PRIVADO
INTRODUCCION AL DERECHO	TEORIA DEL DERECHO
DERECHO DEL TRABAJO	DERECHO DEL TRABAJO
DERECHO ADMINISTRATIVO II	ORG. Y ESTRUCTURA DE LA A. Y DE LOS S.P DERECHO ADMINISTRATIVO II
ESTRUCTURAS POLÍTICAS	INTRODUCCION A LAS CC. POLÍTICAS
DCHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II
ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA	INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA ANALISIS DE DATOS ESTADISTICOS
CONTABILIDAD	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD
DERECHO. DE LA S.S.	DERECHO DE LA S.S.
DCHO ADMINISTRATIVO III	DCHO ADMINISTRATIVO III DCHO ADMINISTRATIVO IV
TEORIA SOCIAL	SOCIOLOGIA
INFORMATICA	APLICACIONES INFORMATICAS DE GESTION
BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACIÓN	ARCHIVISTA
GESTION DE SERVIDIO PUBLICO	PLANIFICACION ADM. Y DEL S.P
<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS</b>	<b>ASIGNATURAS</b>
ADMINISTRACIÓN PRESTACIONAL Y ESTADO DEL BIENESTAR URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	DCHO. ADMINISTRATIVO V
DERECHO COMUNITARIO	DCHO INT. PUBLICO (INST. JURÍDICAS DE LA U.E)
AUDITORIA DEL SECTOR PÚBLICO	AUDITORIA PUBLICA
PACTICA NOTARIAL	DCHO NOTARIAL REGISTRAL
LA FUNCION PUBLICA DE ANDALUCIA	LA FUNCION PUBLICA DE ANDALUCIA
DCHO PENAL DE LA ADM. PUBLICA	DCHO PENAL DE LA ADM. PUBLICA
Hª DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICO-ADM.	Hª. DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS
GESTION Y CONTROL DEL GATO PUBLICO	GESTION Y CONTROL DEL GASTO PUBLICO

#### **IV. DOBLES TITULACIONES.**

La adaptación de las Dobles Titulaciones se realizará a través de las tablas correspondientes a cada una de las titulaciones que las componen. De este modo, las asignaturas de Derecho de las Dobles titulaciones se adaptarán por medio de la tabla de adaptación del Plan 2003 al Grado; la de GAP, conforme a la tabla de adaptación de la Diplomatura al Grado; y la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, según lo que establezca la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.